

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
JHOMALSA S.A.**

Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía JHOMALSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.009.

De acuerdo a lo que indica en su informe al señor Comisario, la Cía. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.007.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

En el año que se comenta la empresa ha dado servicios a compañías, que solicitaron su contribución, de ahí que, contratamos personal de apoyo para lograr los objetivos que nos habíamos propuesto.

Todo este personal se encuentra legalmente contratado, debidamente asegurado, tanto al IESS, como a un seguro privado que es financiado por la compañía.

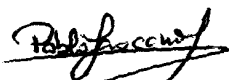
Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

La compañía cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en cumplimiento a la Resolución del señor Superintendente de Compañías del año 2004.

Se adjunta copia del informe de la señora Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.009.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas, esperando que el próximo año la situación mejore, tanto a nivel empresarial como personal.

Atentamente,



PABLO LASCANO LOOR

PRESIDENTE

